



**Facultad Psicología**

Secretaría de Centro: M<sup>a</sup> Eduvigis Carrillo Verdejo [ecarrillo@um.es](mailto:ecarrillo@um.es)

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**Asistentes:**

**Equipo decanal:**

Romero Medina, Agustín  
Bermejo Alegría, Rosa M<sup>a</sup>  
García Sevilla, Julia  
García Sánchez, Francisco Alberto  
Martín Chaparro, M<sup>a</sup> Pilar

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con  
docencia en el centro**

Campoy Menéndez, Guillermo  
Cerezo Ramírez, Fuensanta  
Fuentes Melero, Luis  
Martínez Martínez, M<sup>a</sup> del Carmen  
Pedraja Linares, María José  
Pérez Sánchez, Miguel Ángel  
Vera Martínez, Juan José

**Grupo B. Personal docente e investigador**

**Grupo C. Alumnos**

Bermúdez García, Noelia  
Fernández Vélez, Irene  
Guerrero Calderón, Jimmy Paul  
Julián Bernabé, Rubén  
Lax Alonso, Claudia  
Moreno Fernández, Isabel María  
Quilez San José, Laura  
Ramírez Pérez, Rocio

**Grupo D. Personal de administración y servicios**

Belchi Romero, Blas José  
Gómez Gambín, Juana M<sup>a</sup>  
Guerrero Bernal, Carmen Ascensión  
Sánchez Yepes, José Javier  
Ortiz González, Pedro Francisco  
Serrano Murcia, M<sup>a</sup> Ascensión

**Excusan su asistencia**

Carrillo Verdejo, M<sup>a</sup> Eduvigis  
Calvo Llena, M. Teresa  
Cabello Luque, Francisco  
García Montalvo, Carmen

Hidalgo Montesinos, María Dolores  
Martínez Sánchez, Francisco  
Odriozola González, Paula  
Olivares Rodríguez, José  
Rosa Alcázar. Ana Isabel  
Sánchez Romera, Juan Francisco  
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

En Murcia, siendo las 11.00 horas del día 24 de septiembre de dos mil quince, quedó reunida, en sesión ordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

### **1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueba el acta de la Junta de Centro Ordinaria de 9 de julio de 2015.

### **2.- Informe del Sr. Decano.**

- Gestión académica de los títulos del centro: El señor Decano informa que el proceso de validación de Guías Docentes ha sido tardío (finales de julio, primeros días de agosto), por los retrasos previos en ordenación docente por parte del vicerrectorado, pero que ha ido bien, con gran colaboración y rápida respuesta en caso de rectificaciones por parte de todos los profesores y que espera que el curso que viene vaya mejor. Respecto al inicio de curso será el día 14 de septiembre y ese día se realizará la acogida en 1º de los grados y 16 de septiembre en los masters. Respecto a las acreditaciones en marcha en nuestros títulos, tenemos la visita del panel de expertos previsiblemente en la 2ª semana de noviembre

- Respecto a solicitudes al Rectorado, se ha conseguido ampliar nº de alumnos en el MPGS hasta 60 (la Memoria prevé un intervalo entre 30 y 60) con el fin de acoger la demanda de alumnos del extinto Master de Psicología Clínica y de la Salud que convalidan la mayor parte de asignaturas (incluido practicum), excepto el TFM. Finalmente, el proceso de matriculación ha cubierto las expectativas, de modo que la mitad son nuevos y la otra mitad son para convalidaciones, evitando así el peligro de exceso de alumnos nuevos (los recursos disponibles para practicum son 30 plazas y no 60).

- Cambio de horarios en el grado de Logopedia: Se ha producido con normalidad, aunque hubo quejas iniciales de unos cinco alumnos respecto al cambio de horario en 2º pues al pasar a la mañana no podrían compatibilizar la asistencia a clase con sus obligaciones laborales. Esta situación se venía dando a la inversa: algunos alumnos tenían trabajo por las tardes y las clases eran por las tardes, y la solución era hablarlo los alumnos afectados con los profesores, para flexibilizar las actividades obligatorias, poniéndolas en horario factible. Ahora esperamos que ocurra lo mismo, y en cualquier caso el Decanato mediará con los profesores en caso de problemas.

- Cambios en la distribución de competencias generales en el Grado de Psicología y en los masters de Psicología de la Educación y de Psicología de la Intervención Social: Tras los cambios efectuados en la Memoria sobre la distribución de Competencias Generales (CG) y el curso apoyado desde el CFDP (en su programa de Formación por Centros) para racionalizar las CG, hemos podido constatar en las Guías Docentes que el nuevo modelo se ha implantado con éxito. En el grado de Psicología, que era el más complicado, prácticamente todas las asignaturas han incluido en Observaciones una alusión a la CG de la que se van a encargar, con el

Nivel de Dominio (ND) asignado y las actividades formativas y de evaluación correspondientes.

- Proceso de implantación del Master de PGS.- A finales de julio se aprobó en Consejo de Gobierno la convocatoria de 4 plazas de profesor asociado de CC de la Salud para profesionales psicólogos clínicos de centros de salud mental del Servicio Murciano de Salud. Estas plazas estarán adscritas al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. El proceso de selección se hará en este trimestre y se incorporarán previsiblemente en enero. Con ello se podrá tener desarrollado el sistema de prácticum, con un sistema de rotatorio de modo que cualquier alumno tenga su prácticum de 600 horas, con una parte en centros y servicios de salud mental del SMS y otra parte en centros privados o públicos no pertenecientes al SMS.

- Participación en la convocatoria de enseñanza bilingüe y en la de innovación educativa.- La novedad de esta convocatoria es que pueden participar asignaturas sueltas, además de cursos completos. Hay dos modalidades: para elaborar la planificación (implantación en 2016-17) y para implantar la asignatura o curso bilingüe ahora en 2015-16. La Facultad ha solicitado participar en la primera modalidad, en tres asignaturas, una de Grado de Psicología (Atención y Funciones Ejecutivas, de 3º curso), dos de Master de Psicología de la Educación y una de Master de Psicología de la Intervención Social.

Hay también otra convocatoria del Rectorado sobre innovación educativa, a la que se anima a participar a los profesores de la Facultad.

- Respecto al SEPA se han conseguido espacios en el edificio D, en la zona que deja libre el SIU; también se va a solicitar al vicerrectorado de infraestructura un estudio de insonorización de los cuatro despachos que actualmente ocupa el SEPA en nuestro edificio, para acondicionarlos.

### **3.- Aprobación, si procede, de acuerdos de Comisiones.**

La Comisión de infraestructura y asuntos económicos. La vicedecana informa que se han tratado los siguientes temas:

- Necesidades en el Área docente.

- En Calidad, las propuestas de mejoras deben dotarse de recursos.

- En investigación, hay que tener en cuenta que los grupos se han duplicado.

Se acuerda regular una política para solucionar los problemas existentes y para ello una comisión durante este curso recogerá las propuestas y necesidades de cada sector.

La Comisión de Calidad. La vicedecana informa que se han aprobado distintas cuestiones relacionadas con diferentes procesos:

- PC01: Se han realizado propuestas de mejora para facilitar la visualización de los criterios de evaluación para los alumnos. Se propone incluir en el TF criterios cualitativos que indiquen si está aprobado o suspenso.

- PC02: La comisión cree que no es el momento de realizar "MODIFICAS" ya que estamos en proceso de acreditación.

Se informa que hay errores en las memorias verificas (Grado de Psicología ha competencias cambiadas entre asignaturas; en el MPIS hay errores de evaluación y metodológicos). Para solucionarlos se va a mandar una carta a ANECA.

- PC03: Se informa que el MPGS ha tenido problemas con el número de ingresos y convalidaciones. También ha habido problemas económicos y de organización de asignaturas.

- PC06: La movilidad ha ido muy bien en todos los títulos excepto en el MPIS. En el Grado de psicología ha aumentado la movilidad tanto de los que se van como de los que vienen. Los datos son buenos teniendo en cuenta la situación económica.



La Comisión Permanente. La secretaria informa que se han realizado siguientes comisiones:

- Comisión realizada el 21-07-2015:

1. Solicitud, si procede, de dos cambios de horarios de dos asignaturas en 4º curso del Grado de Logopedia:

Permutan los horarios de las asignaturas 1080-Contextos Escolares con la 1081-Contextos Sociofamiliares.

Psicomotricidad pasa de martes por la mañana a jueves por la mañana.

- Comisión realizada el 17-09-2015:

1. Aprobación de solicitud para la convocatoria de ayudas de enseñanza bilingüe para algunas asignaturas del Grado de Psicología. Existe una solicitud por parte de algunos profesores que quieren solicitar la ayuda para preparar para el curso que viene su asignatura en inglés por lo que quieren pedir dicha ayuda.

2. Aprobación de cambio de seminario de la asignatura de Intervención en Dislexias que se pasa de los viernes a las 16.00 horas a los jueves a las 20.00 horas.

El profesor de la asignatura tiene una incompatibilidad a esa misma hora con otra asignatura en la Facultad de Educación.

**Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.**

La Comisión de doctorado se ha reunido en sesión para tratar los siguientes temas:

- Comisión realizada el 24-07-2015:

Modificación de los directores de una Tesis Doctoral.

- Comisión realizada el 10-09-2015:

Se dio el visto bueno a los documentos para la lectura de una Tesis Doctoral de la profesora Mª Dolores Prieto.

- Comisión realizada el 14-09-2015:

Modificación de título y directores de una Tesis Doctoral.

**Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.**

#### **4. Aprobación, si procede, del Plan de Coordinación de la Facultad para el curso 2015-16.**

La Vicedecana de Coordinación Académica y de Estudiantes presenta un documento titulado "Normativa para las figuras de los Coordinadores", visto y aprobado en la Comisión de Coordinación Académica, y en el que se definen los cargos y funciones de los Coordinadores/as de Grado y de curso. El objetivo que se persigue es homogeneizar el papel que cada una de estas figuras tiene en los distintos títulos de Grado, así como los procedimientos utilizados para las reuniones de inicio y fin de curso, así como las de seguimiento docente en los distintos cuatrimestres del curso.

**Se aprueba la nueva normativa.**

#### **5. Aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso 2015-16.**

La Vicedecana de Coordinación Académica y de Estudiantes presenta un documento titulado "Plan de Orientación y Acción Tutorial", visto y aprobado en la Comisión de Coordinación Académica, y en el que se describen las acciones que incluyen dicho plan. Asimismo, informa de los cambios realizados con respecto a cursos anteriores. El más importante es el que afecta a la Acción Tutorial, en el que se plantea sustituir el Plan vigente hasta el curso académico 2014-2015, aplicable sólo al grado de psicología. En concreto, la Vicedecana propone que sea el Equipo Decanal y las figuras de los Coordinadores de Título y de curso quienes asuman las funciones de los profesores tutores que, tal y como están estipuladas en el Plan son difícilmente asumibles por el profesorado. Asimismo, y a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad, propone que se cree la figura de un tutor específico destinada a los y las estudiantes con discapacidad y necesidades especiales. Se

acepta la idea y se propone a la profesora María José Pedraja ya que su trabajo tiene relación con el ámbito de la discapacidad. La aprobación de este Plan suspende al hasta entonces vigente.

**Se aprueba el plan de orientación y acción tutorial.**

## **6. Aprobación, si procede, de la Normativa del TFG y TFM de los títulos de la Facultad.**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes presenta las normativas para los distintos títulos del Centro. Dichas normativas han sido supervisadas en la Comisión de Coordinación Académica, y supervisadas por las Comisiones Académicas de cada título. La propuesta se realiza por un doble motivo:

1. Para adaptar las normativas al nuevo Reglamento por los que se regulan los TF en la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de Abril de 2015.
2. Para homogeneizar lo más posible los procedimientos de los procedimientos de asignación de plazas, desarrollo y evaluación del TF.

Presentadas las normativas, la propia Vicedecana plantea algunos cambios menores en dichas normativas que mejoran la redacción de algunos párrafos, pero que no afectan de forma sustancial a los documentos presentados.

El profesor Luis Fuentes explica que no ve claro el tema de reservar plazas en el TFG. Pide eliminar esa opción y convertir en TFG en una asignatura en la que los alumnos sean ordenados por méritos exclusivamente. Tras diversas intervenciones de alumnos y profesores se propone una votación. El resultado son 7 votos a favor de la reserva, 10 en contra y dos abstenciones. Se aprueba eliminar la reserva y hacer una Junta extraordinaria para aprobar la formula donde se pondere el ser alumno interno.

## **7. Visto Bueno de Guías Docentes.**

El decano solicita el visto bueno de las guías e informa que tras la revisión realizada este curso espera que para el siguiente vaya mejor. **Se aprueba**

## **8. Ruegos y preguntas.**

El alumno Jimmy Guerrero interviene para plantear que le parece injusto que la defensa del TF en ingles suponga un punto adicional. La Vicedecana de Coordinación Académica aclara que un punto es la calificación máxima adicional que se puede otorgar por la defensa en Inglés, y que se informará a los tribunales que la valoración en esos casos irá de 0 a 1 punto.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13.16 horas del día 24 de septiembre de 2015.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo

